



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Legislatura N° 372
Sesión 84ª, ordinaria
Miércoles 10 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Excusa del Ministro de Hacienda, por no ser posible su participación por compromisos impostergables.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica". BOLETÍN N° 16553-12. (252-372).

Boletín: [16553-12](#)

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial". BOLETÍN N° 16182-12. (248-372).

Boletín: [16182-12](#)

4.- Solicitud de audiencia del diputado Francisco Pulgar, a fin de recibir e a la Agrupación Medioambiental "Salvemos El Mataquito ", la cual está conformada por dirigentes, vecinos y diversas agrupaciones de la Región del Maule, para que expongan sobre el enorme impacto que generaría la construcción de un nuevo corredor eléctrico interregional y la instalación de huertos fotovoltaicos o de paneles solares, donde al menos dos de estos ya están en operación en el sector de Parronal y la Rinconada, en la comuna de Hualañé.

5.- Solicitud de audiencia del Parque Andino Juncal, que es un área protegida privada abierta al público y sitio Ramsar de 13,796 has. situada en la cuenca del Alto Aconcagua. Cuenta con 1400 kms de glaciares, al menos 6 humedales alto andinos, vestigios arqueológicos del Camino del Inca y se encuentra amenazada por la empresa minera Nutrex SpA de capitales norteamericanos. Intenta consolidar 15 concesiones mineras sobre glaciares con apoyo de la fuerza pública.

6.- Solicitud de audiencia del Movimiento Galgo Libre Chile, a fin de participar en el debate en curso del proyecto de ley boletín N° 15.388-12 que "Modifica la ley N° 20.380, sobre protección de animales, con el objeto de prohibir y sancionar la organización de carreras de perros".

7.- Solicitud de audiencia del señor Nicolás Rendón A., Consultora Cero Ruido, a fin de exponer en el marco del proyecto de ley que Fortalece y Mejora de la Superintendencia del Medio Ambiente, Boletín N°16553-12.
